

QUILMES, 3 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0443/09 y las Resoluciones (CS) N° 231/06, 232/06, 241/06, 333/07, 196/09 y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita todo lo concerniente a la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria y la correspondiente convocatoria para el año 2009.

Que la Resolución (CS) N° 333/07 que aprueba el Reglamento de Presentación de Proyectos de Extensión Universitaria, establece en el Anexo, Título V, artículo 14° que "El proyecto postulado tendrá las siguientes instancias de evaluación: a) una revisión de los aspectos formales de la presentación que estará a cargo de la Secretaría de Extensión Universitaria, de carácter excluyente y b) la evaluación será desarrollada por una Comisión Externa de Evaluación conformada por especialistas del Banco de Evaluadores de Proyectos de Extensión Universitaria acreditado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes".

Que la Resolución (CS) N° 196/09 aprueba todo lo concerniente a la Convocatoria de presentación de Proyectos de Extensión Universitaria.

Que resulta necesario conformar la Comisión Externa de Evaluación mencionada "ut-supra" que llevará a cabo la tarea de evaluar los proyectos que cumplieron con las formalidades requeridas.

Que las Resoluciones (CS) N° 231/06, 232/06 y 241/06 aprueban las listas de evaluadores que forman parte del Banco de Evaluadores Externos de Proyectos de Extensión Universitaria.

Que la Comisión Externa de Evaluación producirá un orden de mérito de los proyectos aprobados, que será puesta a consideración del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Art. 72°, Inc. p) del Estatuto Universitario le confiere al señor Rector.



00533



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

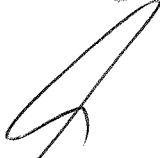
**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la lista de evaluadores que formarán parte de la Comisión Externa de Evaluación de los Proyectos de Extensión Universitaria presentados en la Convocatoria del año 2009, la que estará conformada por los profesionales que se mencionan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívense.



RESOLUCION (R) N°: 00533

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes



**ANEXO**

**TITULARES:**

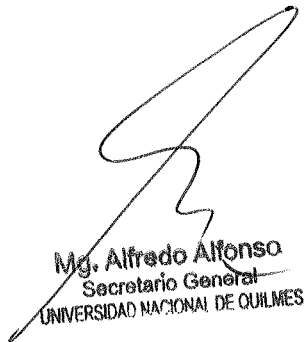
- Coscarelli, María Raquel
- Herrera Albrieu, María Liliana
- Mendez, Susana Marta
- Vivot, Eduardo Pedro
- López, Daniel
- Haddad, Verónica

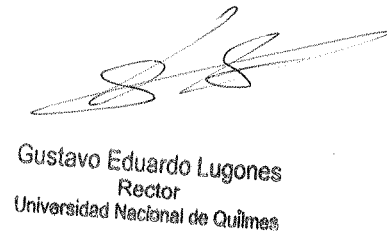


**SUPLENTES:**

- García, Stella Maris
- Suarez, María Josefina

ANEXO RESOLUCION (R) N°: 005332

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes